



PODER FIRMADO DEL ALTIPLANO

1 mensaje

DEL ALTIPLANO PRODUCTOS LACTEOS <altiplanoproductoslacteos@hotmail.es>
Para: mjabogados.julian@gmail.com <mjabogados.julian@gmail.com>
Cc: mjabogados.monsalve@gmail.com <mjabogados.monsalve@gmail.com>

mar, 4 de nov de 2025 a la hora 3:55 p.m.

Enviado desde [Outlook](#)



PODER EL ALTIPLANO.docx
578 KB



MONSALVE JIMÉNEZ

• ASESORES JURÍDICOS & DE SEGUROS •

Bogotá D.C., 4 de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. M.

Ref.: Poder Especial

ACCIONANTE: GRUPO EMPRESARIAL OTAC S.A.S

Respetada Superintendencia de Industria y Comercio

La Suscrita, **ALBA ELIANA ACEVEDO CASTRO**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.413.942, con Domicilio en Bogotá D.C., obrando como representante legal de la Sociedad Comercial **GRUPO EMPRESARIAL OTAC S.A.S** identificada con Nit. 901.967.796-2, con Domicilio en la ciudad de Tunja (Boyaca), por medio del presente escrito Ocurro respetuosamente ante su Despacho Judicial para manifestar que otorgo **Poder Especial Amplio y Suficiente** al Doctor **EDGAR GIOVANNY MONSALVE VERGARA** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.906.277 de Bogotá D.C., Abogado en Ejercicio y Portador de la Tarjeta Profesional No. 231.356 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestro nombre y representación **ACCIÓN DE REGISTRO MARCARIO**, de la marca mixta denominada "El Altiplano, Productos Lácteos" Ante la Superintendencia de Industria y Comercio, así como para que ejerza la defensa de mis derechos en todas sus etapas, interponer recursos, desistir, transigir, conciliar, recibir, sustituir y reasumir el poder, en fin, realizar todos los actos procesales necesarios para la adecuada representación de mi poderdante.

El Doctor **Monsalve Vergara** queda investido con amplias facultades para recibir, transigir, desistir, renunciar, conciliar, sustituir, reasumir, tachar de falsedad, conciliar, promover incidentes y nulidades, interponer recursos ordinarios y extraordinarios, y en general con todas las facultades inherentes al cumplimiento de su gestión y el normal desarrollo del presente mandato, sin que en momento alguno pueda decirse que actúa sin poder suficiente.





MONSALVE JIMÉNEZ

• ASESORES JURÍDICOS & DE SEGUROS •

Sin otro particular, de la más alta consideración.

ALBA ELIANA ACEVEDO CASTRO

C.C. No. 52.413.942

Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL OTAC S.A.S

Nit. 901.967.796-2

Acepto,

EDGAR GIOVANNY MONSALVE VERGARA

C.C. No. 79.906.277 de Bogotá D.C.

T.P. No. 231.356 del Consejo Superior de la Judicatura.

Correo Electrónico Registro Nacional de Abogados:

egmonsalve@yahoo.com

MONSALVE JIMENEZ

• ASESORES JURÍDICOS & DE SEGUROS •



Trv 59 B No. 127 D - 15 Niza
Cll 53 B No. 24 - 42 Galerías
Bogotá D.C.



egmonsalve@yahoo.com



316 467 7990